

	EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

EPUXUA AVANZA E.I.C.E
SOACHA VIVE LA MÚSICA



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
DICIEMBRE

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL 2024 DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3109 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E. I.C. E.

DICIEMBRE DE 2024
SOACHA, CUNDINAMARCA

	EPUXUA AVANZA E.I.C.E. INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN	
---	--	---

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO No. 155 DE 2024

PERIODO DE INFORME: 01 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO No. 155 DE 2024.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL 2024 DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3109 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E. I.C. E.

CONTRATISTA: CONSORCIO SOL Y LUNA., con NIT Identificada con NIT. 901.891.146-7

1. CONTRATISTA

CONSORCIO SOL Y LUNA con NIT 901.891.146-7	CONTRATO 155- 2024	
	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL 2024 DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3109 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E. I.C. E.	
	Fecha inicio: 22/11/2024	Fecha de finalización: 31/12/2024
	Valor: \$ 2.853.767.657 M/CTE	
	Plazo de ejecución: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra	

En cumplimiento del Contrato Interadministrativo No. 3109 de 2024, EPUXUA AVANZA E.I.C.E., realizó el proceso de contratación, para la ejecución de la agenda cultural, situación por la cual se procedió con la suscripción del contrato de prestación de servicios No. 155 de 2024, siguiendo los lineamientos establecidos en el *Acuerdo no. 012 de 2023- Manual de contratación de la Empresa Pública del Municipio de Soacha*, y que tiene por información lo siguiente:

1.1 PERSONAL RELACIONADO

Epuxua Avanza E.I.C.E acreditó el personal necesario para la ejecución de las actividades de conformidad con el desarrollo de las actividades programadas y la documentación correspondiente al cumplimiento de la normatividad vigente

El contratista CONSORCIO SOL Y LUNA contó durante el presente periodo de ejecución con el personal necesario para la ejecución de las actividades programadas para la celebración de un festival llamado Soacha Vive la Música en el municipio de Soacha.

1.2. METODOLOGÍA

Epuxua Avanza E.I.C.E, exigió al contratista derivado la metodología a seguir en la ejecución de las actividades propias del proyecto, en donde se definan los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros a ser utilizados en el desarrollo del proyecto, sin embargo, es preciso señalar que se ejecutó de conformidad con la metodología presentada y aprobada por la Secretaría de cultura y turismo del Municipio de Soacha Cundinamarca.

	EPUXUA AVANZA E.I.C.E. INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN	
---	--	---

El contratista CONSORCIO SOL Y LUNA, presentó al inicio de las actividades la metodología con la cual definió los procedimientos logísticos – operativos e indicó los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros utilizados en el proyecto. Dicha metodología contó con la aprobación de la supervisión del proyecto.

1.3. CONOCIMIENTO PRELIMINAR

EPUXUA AVANZA E.L.C.E realizó una revisión de la documentación e información suministrada del proyecto, dicha revisión se basó en analizar la completitud de la información entregada por la Secretaría de cultura y turismo del Municipio de Soacha.

El contratista CONSORCIO SOL Y LUNA realizó previo al inicio de las actividades la revisión de la documentación e información correspondiente a la ficha técnica del proyecto a ejecutar.

2. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Epuxua avanza E.I.C.E., verificó que el contratista ejecutará los eventos de acuerdo con las fechas programadas para la realización de las festividades propuestas por la Secretaría de cultura y turismo del municipio de Soacha donde se realizó la entrega de los elementos acordados a efectos de suscribir actas de recibo a satisfacción de la prestación de servicios enmarcados en el objeto del contrato.

El contratista CONSORCIO SOL Y LUNA ha realizado la ejecución del proyecto conforme con lo indicado en los documentos precontractuales y contractuales establecidos por la Empresa Pública a efectos de dar cumplimiento a lo pactado en el contrato de Gerencia.

2.1. CRONOGRAMA

EI CONTRATISTA – CONSORCIO SOL Y LUNA se sujetó al cronograma establecido por la Secretaría de cultura y turismo de Soacha respecto del desarrollo de las actividades a ejecutar dentro de la Ficha Técnica.

El contratista CONSORCIO SOL Y LUNA presentó previo a la ejecución de actividades la programación inicial para la ejecución del proyecto, el cual fue aprobado por la Secretaría de cultura y turismo.

El cronograma se desarrolló de la siguiente manera:

01 de diciembre – Festival Soacha vive la música –SOACHA VIVE LA MÚSICA

2.1.1 ENTREGABLES

Epuxua Avanza E.I.C.E., verificó que el Contratista realizará la entrega de los elementos pactados contractualmente conforme las fechas y cantidades en el marco de la celebración del Soacha Vive la Música, adicionalmente, exigió que se prestaran los servicios requeridos de conformidad con el cronograma y objeto contractual.

Item	Cantidad requerida	Unidad de medida	Requerimiento	Descripción	Cantidad de Días
1	1	Unidad	Alquiler de tarima estructural	Alquiler de tarima estructural de mínimo doce (12) metros de ancho X diez (10) metros de profundidad en tableros de	1

				dimensiones 2,4 metros de ancho x 1,2 metros de profundidad y altura regulable 1,2 metros - 1,7 metros, incluye faldón para su recubrimiento y dos (2) escaleras de acceso con pasamanos y una rampa estructural portable en aluminio, incluye transporte e instalación. La tarima debe estar protegido contra posibles descargas eléctricas, las cuales pueden afectar los equipos de producción y artistas que desarrollan labores dentro o alrededor del escenario, la tarima debe estar montado y armado técnicamente de acuerdo con las recomendaciones establecidas por el fabricante y deberán incluirse las guayas, tensores, contrapesos y sistemas de anclaje determinados por el fabricante. Incluye transporte e instalación.	
2	2	Unidad	Alquiler de sobre tarima	Alquiler de sobre tarima de dos metros con cuarenta centímetros (2,4) metros de ancho X dos metros con cuarenta centímetros (2,4) metros de profundidad con ruedas y una altura regulable de cuarenta centímetros (0.4) y un metro con veinte centímetros (1,2), en tableros de dimensiones 2,4 metros de ancho x 1,2 metros de profundidad altura regulable 1,2 metros - 1,7 metros, incluye Faldón para recubrimiento externo y ruedas para su desplazamiento por el escenario.	1
3	1	Unidad	Alquiler de sobre tarima	Alquiler de sobre tarima de doce metros (12) metros de ancho X dos metros con cuarenta centímetros (2,4)	1

 XUA Empresa Pública de Soacha	EPUXUA AVANZA E.I.C.E. INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN	 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
---	---	---

				metros de profundidad y una altura regulable de cuarenta centímetros (0.4) y un metro con veinte centímetros (1,2), en tableros de dimensiones 2,4 metros de ancho x 1,2 metros de profundidad altura regulable 1,2 metros - 1,7 metros, incluye Faldón para recubrimiento externo.	
4	2	Unidad	Alquiler de área de trabajo	Alquiler de área de trabajo de 6 metros de ancho X 6 metros de profundidad en tableros de dimensiones 2,44 metros de ancho x 1,22 metros de profundidad altura regulable 1.2 metros - 1.7 metros, incluye Faldón para recubrimiento externo, una (1) escalera de acceso con pasamanos, una (1) rampa de acceso al escenario para la carga debe estar recubierta en su totalidad, esto quiere decir que debe tener techo y laterales por todos los costados, incluye transporte e instalación.	1
5	1	Unidad	Alquiler de techo estructural	Alquiler de techo estructural a dos aguas seis patas, de doce (12) metros de ancho x doce (12) metros de profundidad y mínimo ocho (8) metros de altura desde el piso, diseñado para la realización de conciertos y ensamblado en estructura tipo truss, debe soportar el peso de los equipos de audio, vídeo e iluminación dispuestos para el desarrollo del evento garantizando la estabilidad y seguridad de los asistentes al evento.	1
6	1	Global	Alquiler de estructura	Alquiler de estructura en scaffold cubo de 2 metros de ancho por 2 metros de alto por cada lateral de la tarima, deberá ser especializado con certificado de fabrica en	1

				estructura modular Ground Support para la instalación de telones y equipos de audio, iluminación y video incluidos en esta propuesta. incluye transporte e instalación.	
7	1	Global	Alquiler de sonido	Alquiler de sistema de sonido line array activo F.O.H de cuatro vías ubicado en los laterales de la tarima compuesto por veintidos (22) cajas distribuido en once (11) por arreglo L y once (11) por arreglo R, que sea capaz de reproducir un spl de 142 db y 3.200 watts RMS por caja con comunicación NFC y RDNET que incluyan filtros fir y que puedan ser procesadas de forma remota en tiempo real; dieciseis (16) subwoofer 2x18" de 3200 watts rms cada uno en montaje down fill con el fin de cubrir perfectamente las areas mas cercanas al escenario y proporcionar una dispercion sonora uniforme con un spl de 135db; Una (1) consola digital con capacidad de cuarenta y ocho (48) entradas y veinti cuatro (24) salidas auxiliares; un (1) snakes digitales con tarjetas dante y waves, con cables UTP mínimo categoría cinco (5) para exteriores de mínimo veinte (20) y sesenta (60) metros de longitud; Dos (2) sistema de Side Field a cuatro vías, compuesto por seis (6) cabinas line array activas de tres vías con un spl de 136 db, de capacidad de salida mínima de 1400 watts cada una y 2 subwoofer activos 2x18" con capacidad de salida de 3200 watss rms cada uno, ocho (8) monitores de piso/stand activos capacidad mínima de salida de 750 Watts RMS;	1

				ocho (8) micrófonos inalámbricos con receptor inalámbrico montado en rack con función one - touch, conectores de salida XLR y 1/4, un (1) combinador de antena con antena; Tres (3) kit de microfonía para batería (mínimo 8 micrófonos); kit de microfonía para instrumentos (mínimo 20 micrófonos dinámicos); kit de microfonía vocal (mínimo 8 micrófonos); 8 sistemas de monitoreo In Ears, deberá contar con cables XLR, AC, speakon y accesorios para su puesta en marcha y perfecto funcionamiento, personal profesional ingeniro de sonido profesional y técnico para garantizar su correcta instalación y manejo, todo el sistema de audio (sistema de amplificación line array, monitoreo, consolas digitales, y microfonía descritos deberán ser profesionales en marcas mundialmente reconocidas en producción de eventos artísticos de gran nivel).	
8	1	Global	CONSOLA DIGITAL	Compuesto por Una (1) consola digital con capacidad de cuarenta y ocho (48) entradas y veinticuatro (24) salidas auxiliares; un (1) snakes digitales con tarjetas dante y waves, un distribuidor de corriente de tres vías, debe incluir área de trabajo de cuatro metros con ochenta centímetros (4,8) metros de ancho X cuatro metros con ochenta centímetros (4,8) metros de profundidad en tableros de dimensiones 2,44 metros de ancho x 1,22 metros de profundidad altura regulable 1.2 metros - 1.7 metros, incluye Faldón para	1

	EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN	

				recubrimiento externo, una (1) escalera de acceso con pasamanos, para ubicar frente al escenario debe estar recubierta en su totalidad, esto quiere decir que debe tener techo y laterales por todos los costados, transporte e instalación.	
9	1	Global	Alquiler de iluminación	Alquiler de iluminación compuesto por: 36 par led RGBW + UV 18 wats OUTDOOR, 24 Cabezas móviles mega pointer 480 wts híbridas con CMY 3en1, 16 cabezas móviles k15 de 850 wts, 16 color strike RGBWA, 8 blinder 4x1 calido/frio, 12 diamond line TILL 12*40 W RGBW LED with LED Strip, dos (2) maquinas de humo antari f7, 2 seguidores 20R RGBW, una (1) consola profesional de iluminación MA3 capaz de controlar y dirigir toda la iluminación dispuesta en el anexo técnico, cables y accesorios para garantizar toda la instalación y correcto funcionamiento de la iluminación en el desarrollo del espectáculo.incluye transporte e instalación y manejo de los equipos.	1



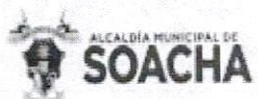
EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

INFORME DE ACTIVIDADES Y DE
SUPERVISIÓN



10	1	Global	Alquiler de video	Alquiler de sesenta metros cuadrados (60 mt2) de pantalla de video led en resolución mínima de pitch 3.9 mm con sus accesorios estructurales y procesadores para ensamblar mínimo tres (3) pantallas, con señal independiente y accesorios para garantizar su instalación y funcionamiento. Incluye: Un (1) Video Switcher para el cambio de camaras y monitoreo; cuatro (4) Videocámaras FHD con trípode, un Gimbal Profesional, dron profesional para ponchar en vivo con control de salida hdmi directa para una señal limpia y sin latencia, kit de 5 intercomunicadores para facilitar la producción en campo, 2 monitores de video para producción, computador para la composicion de escenas y recursos de producción, 2 transmisores inalámbricos de video FHD de 300 m de alcance para la señal de las cámaras, accesorios para su completa instalación y puesta en marcha; personal profesional para su manejo; canal de internet satelital (no datos móviles) dedicado de mínimo 100 megas de subida para transmisión vía STREAMING FULL HD, un decodificador de video bonding, una de las cámaras deberá estar enlazada al master por srt a traves de decodificador bonding con mínimo con tres operadores de datos móviles, para garantizar la estabilidad y calidad de la transmisión por los canales oficiales de la administración municipal. incluye el Personal para la operación y la producción de	1
----	---	--------	-------------------	---	---

				video, así como la instalacion y transporte.	
11	2	Global	Alquiler de back line	Alquiler de back line compuesto por: tres (3) baterías de marca mundialmente reconocida (mínimo 8 piezas) cada una con un (1) Bombo 22", Cuatro (4)Tomas de 10", 12", 14", 16", un (1) Redoblante, una (1) Stand para redoblante, un (1) Stand pata Hi Hat, una (1) silla en excelente estado para batería, Dos (2) pedales sencillos para Bombo, tres (3) stand tipo Boom para platillos, Alfombra de 2 metros de ancho por 2 metros de profundidad para ubicar la batería; tres (3) amplificadores para guitarra cabezote 120 w valvulados cabina 4 x 10";Tres (3) amplificadores de bajo cabezote de cabina 8 x 10",según requerimiento de los artistas.	1

	EPUXUA AVANZA E.I.C.E. INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN	
---	--	---

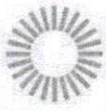
12	1	Global	Alquiler de plantas eléctricas	Alquiler de dos plantas eléctricas una de ciento cincuenta (150) KVA a tres (3) fases, un (1) neutro y un (1) polo a tierra y una de ciento veinticinco (125) KVA a tres (3) fases, un (1) neutro y un (1) polo a tierra que cuenten con todos sus accesorios de seguridad y operarios para garantizar su funcionamiento en el desarrollo del evento.	1
13	1	Global	Alquiler de plantas eléctricas	Alquiler de planta eléctrica de 50 KVA tres fases un neutro, la cual deberá garantizar una acometida para la iluminación de las 20 carpas de emprendimientos, con por lo menos dos puntos de corriente de 110 v según necesidad, incluye cables y accesorios y personal para el correcto funcionamiento.	1
14	1	Global	Alquiler de estructura de pre rigging	Alquiler de estructura tipo TRUSS deberá ser especializado con certificado de fabrica en estructura modular de 30 cm x 30 cm, para cubrir mínimo 30 metros lineales para cubrir la necesidad técnica en el montaje del rider de iluminación requerido por los artistas, incluye transporte e instalación.	1
15	6	Unidad	Alquiler camerinos para artistas	Alquiler de camerinos compuestos por una carpa de medidas 6 metros x 4 metros, instalada sobre 30 metros cuadrados de piso estructural ensamblado en tableros de tarima de dimensiones 2,4 metros de ancho x 1,2 metros de profundidad, cada camerino dotado con 1 sala tipo lounge, una mesa tipo tablón, 8 sillas plásticas sin brazos, una toma corriente doble, iluminación, un espejo de cuerpo completo.	1

				incluye transporte e instalación.	
16	10	unidad	Carpas	Alquiler de carpas en lona y estructura tipo pagoda metálica de 3x3 con laterales y canaletas, las carpas deberán tener puntos de corriente e iluminación.	1
17	10	unidad	Carpas	Alquiler de carpas en lona y estructura tipo pagoda metálica de 4x4 con laterales y canaletas, las carpas deberán tener puntos de corriente e iluminación.	1
18	30	Unidad	Personal de montaje apoyo logístico	Prestación de servicios de personal de apoyo logístico capacitado, uniformado e identificado para la seguridad y atención del público asistente.	1
19	30	Unidad	Personal de seguridad	Prestación de servicios de personal de seguridad capacitado para reacción y respuesta adecuada a situaciones propias de los eventos de afluencia masiva.	1
20	1	global	Brigada de emergencia	Grupo de diez (10) personas debidamente organizadas, capacitadas entrenadas, uniformadas y dotadas con extintores para prevenir y controlar puntos de conato de incendio y reaccionar ante situaciones peligrosas, garantizando la seguridad del público asistente.	1
21	100	Unidad	Alquiler mallas	Alquiler de mallas de separación de 2 metros de alto X 2 metros de ancho, metálica para delimitar el perímetro del evento, incluye transporte e instalación.	1

	EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN	

22	200	Unidad	Alquiler vallas de separación	Alquiler de valla de separación de 2.20 metros de ancho X 1.30 metros de altura, metálica para delimitar el perímetro del evento, incluye transporte e instalación.	1
23	80	Mt líneales	Alquiler de muro de contención	Alquiler de estructura rígida, destinada a contener el público en color negro, incluye transporte e instalación	1
24	30	Unidad	Alquiler de unidades sanitarias	Baño químico portátil construido en plástico reforzado con fibra de vidrio, con capacidad de tanque de 250 litros equivalente a 317 usos, rejilla de ventilación anti-lluvia, inodoro químico, debidamente marcados por genero masculino y femenino, se deberá garantizar dos baños por género para personas con discapacidad o movilidad reducida, con operador que garantice la sanidad de los baños durante el desarrollo del Festival. Incluye transporte e instalación.	1
25	1	Global	Apoyo en salud	Modulo de Estabilización y Clasificación (MEC) con su respectivo personal, equipos e insumos: Incluye: carpa estructural de 4x4 mínimo dieciséis (16) metros cuadrados, deberá contar con vallas de protección, ubicadas a los cuatro (4) lados de la misma, permitiendo el fácil acceso de los pacientes por su entrada principal, debe estar dotado con medicamentos, dispositivos médicos, debe contar con recipientes plásticos y rígidos (tipo canecas) con su respectiva bolsa, para el desecho de residuos peligrosos y no peligrosos. De igual manera, debe tener un recipiente para	1

				residuos cortopunzantes (guardián), todos correctamente identificados, contará con el personal necesario para la atención integrado por un médico y 17 auxiliares de enfermería con certificación en soporte básico de vida. Un (1) Transporte Asistencial Básico TAB (ambulancia básica), Un (1) Transporte Asistencial Medicalizado TAM (ambulancia medicalizada).	
26	1	Global	Recursos para la elaboración e implementación del plan de emergencia y contingencia	Recursos para la elaboración e implementación del Plan de Emergencia y Contingencia destinado para las actividades, que incluya: Permisos de las entidades competentes en Gestión del Riesgo, iluminación, una (1) mesa, Veinte (20) sillas, un (1) tablero acrílico, dieciséis (16) avisos informativos de dimensiones 2 metros de ancho x 0,80 de altura, con la siguiente información: P.M.U, Baños Hombres, Baños Mujeres, Ingreso 1, Ingreso 2, Ingreso 3, Ingreso 4, Salida de Emergencia 1, Salida de Emergencia 2, Salida de Emergencia 3, Salida de Emergencia 4, Ruta de Evacuación 1, Ruta de Evacuación 2, Punto de Encuentro, Camerinos, Parqueadero - Solo Personal Autorizado. Elementos que deben ser debidamente instalados en los lugares definidos en el Plan de Emergencia y Contingencia.	1

 XUA Empresa Pública de Soacha	EPUXUA AVANZA E.I.C.E. INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN	 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
---	---	---

27	2	Unidad	Coordinador de tarima	Técnico o tecnólogo en organización de eventos con experiencia mínima de 10 eventos certificados de magnitud igual o superior a los eventos estipulados para el componente de música folclórica y popular, deberá acompañar la planeación, desarrollo y finalización de las actividades.	1
28	2	Unidad	Cordinador de camerinos	Técnico o tecnólogo en Coordinador de camerinos con experiencia mínima de 10 eventos certificados de magnitud igual o superior a los eventos estipulados para el componente de música popular y folclorica, que garantice el desarrollo del evento en camerinos.	1
29	1	Unidad	Productor General	Productor de eventos con certificación en manejo de aglomeraciones y eventos masivos con experiencia mínima de 10 eventos certificados de magnitud igual o superior a los eventos estipulados en esta ficha técnica para Soacha Vive la Música, deberá acompañar la planeación, desarrollo y finalización del festival.	1
30	2	Unidad	Productor de streaming	Profesional en medios audiovisuales, con experiencia de mínimo 5 años en producción de streaming para el desarrollo de eventos virtuales de carácter artístico o cultural. Deberá estar en el desarrollo visual de la transmisión de todo el festival de música popular y folclorica	1
31	1	Global	Derechos de autor y conexos	Pago del recaudo de la remuneración correspondiente ante la sociedad de gestión colectiva correspondiente, para garantizar el almacenamiento digital de obras musicales,	1

	EPUXUA AVANZA E.I.C.E. INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN	
--	--	--

				interpretaciones artísticas musicales, fonogramas, videos musicales y la comunicación de las obras musicales con contenido audiovisual. (Aforo gratuito de 3000 pax para acinpro)	
32	400	Unidad	Publicidad Impresa	Escarapela con dimensiones de 10cm de ancho por 12cm de alto, el material de la impresión sera ecologico earth pack de 150gr con forro y cordon, con codigo de barras o QR, para poder tener acceso a las areas del evento, el diseño sera suministrado por la Secretaria de Cultura y Turismo del municipio de Soacha.	1
33	800	Unidad	Hidratación	Botellas de Agua por 600ml	1
34	350	Unidad	Avituallamiento	Refrigerios: Compuestos por un (1) emparedado 250 gramos (pan baguette, 2 tajadas de jamón (30 grs), 2 tajadas de queso (25 grs,) lechuga (10 grs), 1 fruta, de temporada (80 grs) 1 bocadillo (30 gr) o y 1 jugo en caja de 200 ml."	1
35	1	Unidad	Música Popular	Presentación de agrupación de artistas de música popular de larga trayectoria, que acredite más de siete (7) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1
36	1	Unidad	Música Popular	Presentación de agrupación de artistas de música popular de larga trayectoria, que acredite más de siete (7) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los	1

				jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	
37	1	Unidad	Música Popular	Presentación de artista solista de música popular de mediana trayectoria, que acredite entre tres (3) y seis (6) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1
38	1	Unidad	Musica Popular	Presentación de artista solista de música popular de mediana trayectoria, que acredite entre tres (3) y seis (6) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1
39	1	Unidad	Música Popular	Presentación de artista solista de música popular de mediana trayectoria, que acredite entre tres (3) y seis (6) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1
40	1	Unidad	Musica Popular	Presentación de agrupación de artistas de música popular de corta trayectoria, que acredite entre seis (6) meses y dos (2) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por	1

				la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	
41	1	Unidad	Música Popular	Presentación de agrupación de artistas de música popular de corta trayectoria, que acredite entre seis (6) meses y dos (2) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1
42	1	Unidad	Música Popular	Presentación de artista solista de música popular de corta trayectoria, que acredite entre seis (6) meses y dos (2) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1
43	1	Unidad	Música Popular	Presentación de agrupación de artistas de música tradicional colombiana y folclórica de larga trayectoria, que acredite mas de siete (7) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1
44	1	Unidad	Música Tradicional Colombiana y Folclórica	Presentación de agrupación de artistas de música tradicional colombiana y folclórica de larga trayectoria, que acredite mas de siete (7) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la	1

				Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	
45	1	Unidad	Música Tradicional Colombiana y Folclórica	Presentación de artista solista de música tradicional colombiana y folclórica de larga trayectoria, que acredite mas de siete (7) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1
46	1	Unidad	Música Tradicional Colombiana y Folclórica	Presentación de agrupación de artistas de música tradicional y folclórica de mediana trayectoria, que acredite entre tres (3) y seis (6) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1
47	1	Unidad	Música Tradicional Colombiana y Folclórica	Presentación de agrupación de artistas de música tradicional y folclórica de mediana trayectoria, que acredite entre tres (3) y seis (6) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1
48	1	Unidad	Música Tradicional Colombiana y Folclórica	Presentación de artista solista de música popular de mediana trayectoria, que acredite entre tres (3) y seis (6) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los	1

				jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	
49	1	Unidad	Música Tradicional Colombiana y Folclórica	Presentación de agrupación de artistas de música tradicional colombiana y folclórica de corta trayectoria, que acredite entre seis (6) meses y dos (2) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha	1
50	1	Unidad	ARTISTA INVITADO INTERNACIONAL	Presentación de un artista o agrupación con reconocimiento y trayectoria nacional mínimo 5 años y reconocimiento en la escena de la música colombiana, que realice una presentación en vivo de mínimo sesenta (60) minutos y dicte un taller a los artistas locales que se presentarán en el desarrollo del Festival	1
51	1	Unidad	PRESENTADOR	Presentador(a) con formación en Comunicación social y periodismo, con más de tres (3) años de experiencia certificada, deberá acreditar un mínimo de cinco (5) eventos como presentador de eventos similares y debe ser representativo a nivel nacional en el género.	1

2.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO CONTRATADO

	EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN	

Para la celebración y ejecución del contrato, La Secretaría de cultura y turismo del Municipio de Soacha requirió que el contratista cumpliera con las siguientes condiciones técnicas para la celebración del Festival Soacha Vive la Música, las cuales se cumplieron a cabalidad incluyendo los valores unitarios y totales, de conformidad con el siguiente detalle:

Ítem	Cantidad requerida	Unidad de medida	Requerimiento	Descripción	Cantidad de Días	Valor unitario incluido impuestos y retenciones de ley	Valor total incluido impuestos y retenciones de ley
1	1	Unidad	Alquiler de tarima estructural	Alquiler de tarima estructural de mínimo doce (12) metros de ancho X diez (10) metros de profundidad en tableros de dimensiones 2,4 metros de ancho x 1,2 metros de profundidad y altura regulable 1,2 metros - 1,7 metros, incluye faldón para su recubrimiento y dos (2) escaleras de acceso con pasamanos y una rampa estructural portable en aluminio, incluye transporte e instalación. La tarima debe estar protegido contra posibles descargas eléctricas, las cuales pueden afectar los equipos de producción y artistas que desarrollan labores dentro o alrededor del escenario, la tarima debe estar montado y armado técnicamente de acuerdo con las recomendaciones	1	\$ 5,800,000	\$ 5,800,000

				establecidas por el fabricante y deberán incluirse las guayas, tensores, contrapesos y sistemas de anclaje determinados por el fabricante. Incluye transporte e instalación.			
2	2	Unidad	Alquiler de sobre tarima	Alquiler de sobre tarima de dos metros con cuarenta centímetros (2,4) metros de ancho X dos metros con cuarenta centímetros (2,4) metros de profundidad con ruedas y una altura regulable de cuarenta centímetros (0.4) y un metro con veinte centímetros (1,2), en tableros de dimensiones 2,4 metros de ancho x 1,2 metros de profundidad altura regulable 1,2 metros - 1,7 metros, incluye Faldón para recubrimiento externo y ruedas para su desplazamiento por el escenario.	1	\$ 980,000	\$ 1,960,000
3	1	Unidad	Alquiler de sobre tarima	Alquiler de sobre tarima de doce metros (12) metros de ancho X dos metros con cuarenta centímetros (2,4) metros de profundidad y una	1	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000

				altura regulable de cuarenta centímetros (0.4) y un metro con veinte centímetros (1,2), en tableros de dimensiones 2,4 metros de ancho x 1,2 metros de profundidad altura regulable 1,2 metros - 1,7 metros, incluye Faldón para recubrimiento externo.			
4	2	Unidad	Alquiler de área de trabajo	Alquiler de área de trabajo de 6 metros de ancho X 6 metros de profundidad en tableros de dimensiones 2,44 metros de ancho x 1,22 metros de profundidad altura regulable 1.2 metros - 1.7 metros, incluye Faldón para recubrimiento externo, una (1) escalera de acceso con pasamanos, una (1) rampa de acceso al escenario para la carga debe estar recubierta en su totalidad, esto quiere decir que debe tener techo y laterales por todos los costados, incluye transporte e instalación.	1	\$ 1,380,000	\$ 2,760,000
5	1	Unidad	Alquiler de techo estructural	Alquiler de techo estructural a dos aguas seis patas, de doce (12) metros de ancho x	1	\$ 9,200,000	\$ 9,200,000

				doce (12) metros de profundidad y mínimo ocho (8) metros de altura desde el piso, diseñado para la realización de conciertos y ensamblado en estructura tipo truss, debe soportar el peso de los equipos de audio, vídeo e iluminación dispuestos para el desarrollo del evento garantizando la estabilidad y seguridad de los asistentes al evento.			
6	1	Global	Alquiler de estructura	Alquiler de estructura en scaffold cubo de 2 metros de ancho por 2 metros de alto por cada lateral de la tarima, deberá ser especializado con certificado de fabrica en estructura modular Ground Support para la instalación de telones y equipos de audio, iluminación y video incluidos en esta propuesta. incluye transporte e instalación.	1	\$ 7,200,000	\$ 7,200,000
7	1	Global	Alquiler de sonido	Alquiler de sistema de sonido line array activo F.O.H de cuatro vías ubicado en los laterales de la tarima compuesto por veintidos (22) cajas distribuido	1	\$ 18,200,000	\$ 18,200,000



EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

INFORME DE ACTIVIDADES Y DE
SUPERVISIÓN



				en once (11) por arreglo L y once (11) por arreglo R, que sea capaz de reproducir un spl de 142 db y 3.200 watts RMS por caja con comunicación NFC y RDNET que incluyan filtros fir y que puedan ser procesadas de forma remota en tiempo real; dieciseis (16) subwoofer 2x18" de 3200 watts rms cada uno en montaje down fill con el fin de cubrir perfectamente las areas mas cercanas al escenario y proporcionar una dispercion sonora uniforme con un spl de 135db; Una (1) consola digital con capacidad de cuarenta y ocho (48) entradas y veinti cuatro (24) salidas auxiliares; un (1) snakes digitales con tarjetas dante y waves, con cables UTP mínimo categoría cinco (5) para exteriores de mínimo veinte (20) y sesenta (60) metros de longitud; Dos (2) sistema de Side Field a cuatro vías, compuesto por seis (6) cabinas line array activas de tres vías con un spl de 136 db, de capacidad de			
--	--	--	--	---	--	--	--

				salida mínima de 1400 watts cada una y 2 subwoofer activos 2x18" con capacidad de salida de 3200 watss rms cada uno, ocho (8) monitores de piso/stand activos capacidad mínima de salida de 750 Watts RMS; ocho (8) micrófonos inalámbricos con receptor inalámbrico montado en rack con función one - touch, conectores de salida XLR y 1/4, un (1) combinador de antena con antena; Tres (3) kit de microfoneria para batería (mínimo 8 micrófonos); kit de microfoneria para instrumentos (mínimo 20 micrófonos dinámicos); kit de microfoneria vocal (mínimo 8 micrófonos); 8 sistemas de monitoreo In Ears, deberá contar con cables XLR, AC, speakon y accesorios para su puesta en marcha y perfecto funcionamiento, personal profesional ingeniro de sonido profesional y técnico para garantizar su correcta instalación y manejo, todo el			
--	--	--	--	---	--	--	--

				sistema de audio (sistema de amplificación line array, monitoreo, consolas digitales, y microfonería descritos deberán ser profesionales en marcas mundialmente reconocidas en producción de eventos artísticos de gran nivel).			
8	1	Global	CONSOLA DIGITAL	Compuesto por Una (1) consola digital con capacidad de cuarenta y ocho (48) entradas y veinticuatro (24) salidas auxiliares; un (1) snakes digitales con tarjetas dante y waves, un distribuidor de corriente de tres vías, debe incluir área de trabajo de cuatro metros con ochenta centímetros (4,8) metros de ancho X cuatro metros con ochenta centímetros (4,8) metros de profundidad en tableros de dimensiones 2,44 metros de ancho x 1,22 metros de profundidad altura regulable 1.2 metros - 1.7 metros, incluye Faldón para recubrimiento externo, una (1) escalera de acceso con pasamanos, para ubicar frente al	1	\$ 5,800,000	\$ 5,800,000

				escenario debe estar recubierta en su totalidad, esto quiere decir que debe tener techo y laterales por todos los costados, transporte e instalación.			
9	1	Global	Alquiler de iluminación	Alquiler de iluminación compuesto por: 36 par led RGBW + UV 18 wats OUTDOOR, 24 Cabezas móviles mega pointer 480 wts hibridas con CMY 3en1, 16 cabezas móviles k15 de 850 wts, 16 color strike RGBWA, 8 blinder 4x1 calido/frio, 12 diamond line TILL 12*40 W RGBW LED with LED Strip, dos (2) maquinas de humo antari f7, 2 seguidores 20R RGBW, una (1) consola profesional de iluminación MA3 capaz de controlar y dirigir toda la iluminación dispuesta en el anexo técnico, cables y accesorios para garantizar toda la instalación y correcto funcionamiento de la iluminación en el desarrollo del espectáculo.incluy e transporte e instalación y manejo de los equipos.	1	\$ 13,200,000	\$ 13,200,000

10	1	Global	Alquiler de video	Alquiler de sesenta metros cuadrados (60 mt2) de pantalla de video led en resolución mínima de pitch 3.9 mm con sus accesorios estructurales y procesadores para ensamblar mínimo tres (3) pantallas, con señal independiente y accesorios para garantizar su instalacion y funcionamiento. Incluye: Un (1) Video Switcher para el cambio de camaras y monitoreo; cuatro (4) Videocámaras FHD con trípode, un Gimbal Profesional, dron profesional para ponchar en vivo con control de salida hdmi directa para una señal limpia y sin latencia, kit de 5 intercomunicadore s para facilitar la producción en campo, 2 monitores de video para producción, computador para la composicion de escenas y recursos de producción, 2 transmisores inalámbricos de video FHD de 300 m de alcance para la señal de las cámaras, accesorios para su completa	1	\$ 19,500,000	\$ 19,500,000
----	---	--------	-------------------	---	---	---------------	---------------

				instalación y puesta en marcha; personal profesional para su manejo; canal de internet satelital (no datos móviles) dedicado de mínimo 100 megas de subida para transmisión vía STREAMING FULL HD, un decodificador de video bonding, una de las cámaras deberá estar enlazada al master por srt a través de decodificador bonding con mínimo con tres operadores de datos móviles, para garantizar la estabilidad y calidad de la transmisión por los canales oficiales de la administración municipal. incluye el Personal para la operación y la producción de video, así como la instalación y transporte.			
11	2	Global	Alquiler de back line	Alquiler de back line compuesto por: tres (3) baterías de marca mundialmente reconocida (mínimo 8 piezas) cada una con un (1) Bombo 22", Cuatro (4) Tomas de 10", 12", 14", 16", un (1) Redoblante, una (1) Stand para redoblante, un (1)	1	\$ 9,350,000	\$ 18,700,000

				Stand pata Hi Hat, una (1) silla en excelente estado para batería, Dos (2) pedales sencillos para Bombo, tres (3) stand tipo Boom para platillos, Alfombra de 2 metros de ancho por 2 metros de profundidad para ubicar la batería; tres (3) amplificadores para guitarra cabezote 120 w valvulados cabina 4 x 10"; Tres (3) amplificadores de bajo cabezote de cabina 8 x 10", según requerimiento de los artistas.			
12	1	Global	Alquiler de plantas eléctricas	Alquiler de dos plantas eléctricas una de ciento cincuenta (150) KVA a tres (3) fases, un (1) neutro y un (1) polo a tierra y una de ciento veinticinco (125) KVA a tres (3) fases, un (1) neutro y un (1) polo a tierra que cuenten con todos sus accesorios de seguridad y operarios para garantizar su funcionamiento en el desarrollo del evento.	1	\$ 3,680,000	\$ 3,680,000
13	1	Global	Alquiler de plantas eléctricas	Alquiler de planta eléctrica de 50 KVA tres fases un neutro, la cual deberá garantizar	1	\$ 4,750,000	\$ 4,750,000

				una acometida para la iluminación de las 20 carpas de emprendimientos, con por lo menos dos puntos de corriente de 110 v según necesidad, incluye cables y accesorios y personal para el correcto funcionamiento.			
14	1	Global	Alquiler de estructura de pre rigging	Alquiler de estructura tipo TRUSS deberá ser especializado con certificado de fabrica en estructura modular de 30 cm x 30 cm, para cubrir mínimo 30 metros lineales para cubrir la necesidad técnica en el montaje del rider de iluminación requerido por los artistas, incluye trasnporte e instalación.	1	\$ 3,156,000	\$ 3,156,000
15	6	Unidad	Alquiler camerinos para artistas	Alquiler de camerinos compuestos por una carpa de medidas 6 metros x 4metros, intalada sobre 30 metros cuadrados de piso estructural ensamblado en tableros de tarima de dimensiones 2,4 metros de ancho x 1,2 metros de profundidad, cada camerino dotado con 1 sala tipo lounge, una mesa tipo tablón, 8 sillas	1	\$ 3,200,000	\$ 19,200,000

	EPUXUA AVANZA E.I.C.E. INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN	
---	--	---

				plásticas sin brazos, una toma corriente doble, iluminación, un espejo de cuerpo completo. incluye transporte e instalación.			
16	10	unidad	Carpas	Alquiler de carpas en lona y estructura tipo pagoda metálica de 3x3 con laterales y canaletas, las carpas deberán tener puntos de corriente e iluminación.	1	\$ 280,000	\$ 2,800,000
17	10	unidad	Carpas	Alquiler de carpas en lona y estructura tipo pagoda metálica de 4x4 con laterales y canaletas, las carpas deberán tener puntos de corriente e iluminación.	1	\$ 325,000	\$ 3,250,000
18	30	Unidad	Personal de montaje apoyo logístico	Prestación de servicios de personal de apoyo logístico capacitado, uniformado e identificado para la seguridad y atención del público asistente.	1	\$ 204,480	\$ 6,134,400
19	30	Unidad	Personal de seguridad	Prestación de servicios de personal de seguridad capacitado para reacción y respuesta adecuada a	1	\$ 230,055	\$ 6,901,650

				situaciones propias de los eventos de afluencia masiva.			
20	1	global	Brigada de emergencia	Grupo de diez (10) personas debidamente organizadas, capacitadas entrenadas, uniformadas y dotadas con extintores para prevenir y controlar puntos de conato de incendio y reaccionar ante situaciones peligrosas, garantizando la seguridad del público asistente.	1	\$ 2,728,348	\$ 2,728,348
21	100	Unidad	Alquiler mallas	Alquiler de mallas de separación de 2 metros de alto X 2 metros de ancho, metálica para delimitar el perímetro del evento, incluye transporte e instalación.	1	\$ 59,988	\$ 5,998,800
22	200	Unidad	Alquiler vallas de separación	Alquiler de valla de separación de 2.20 metros de ancho X 1.30 metros de altura, metálica para delimitar el perímetro del evento, incluye transporte e instalación.	1	\$ 47,120	\$ 9,424,000
23	80	Mt líneales	Alquiler de muro de contención	Alquiler de estructura rígida, destinada a contener el público en color negro,	1	\$ 72,782	\$ 5,822,560

				incluye transporte e instalación			
24	30	Unidad	Alquiler de unidades sanitarias	Baño químico portátil construido en plástico reforzado con fibra de vidrio, con capacidad de tanque de 250 litros equivalente a 317 usos, rejilla de ventilación anti-lluvia, inodoro químico, debidamente marcados por genero masculino y femenino, se deberá garantizar dos baños por género para personas con discapacidad o movilidad reducida, con operador que garantice la sanidad de los baños durante el desarrollo del Festival. Incluye transporte e instalación.	1	\$ 382,863	\$ 11,485,890
25	1	Global	Apoyo en salud	Modulo de Estabilización y Clasificación (MEC) con su respectivo personal, equipos e insumos: Incluye: carpa estructural de 4x4 mínimo dieciséis (16) metros cuadrados, deberá contar con vallas de protección, ubicadas a los cuatro (4) lados de la misma, permitiendo el fácil acceso de los pacientes por su entrada principal,	1	\$ 16,300,000	\$ 16,300,000

				debe estar dotado con medicamentos, dispositivos médicos, debe contar con recipientes plásticos y rígidos (tipo canecas) con su respectiva bolsa, para el desecho de residuos peligrosos y no peligrosos. De igual manera, debe tener un recipiente para residuos cortopunzantes (guardián), todos correctamente identificados, contará con el personal necesario para la atención integrado por un médico y 17 auxiliares de enfermería con certificación en soporte básico de vida. Un (1) Transporte Asistencial Básico TAB (ambulancia básica), Un (1) Transporte Asistencial Medicalizado TAM (ambulancia medicalizada).			
--	--	--	--	--	--	--	--

26	1	Global	Recursos para la elaboración e implementación del plan de emergencia y contingencia Recursos para la elaboración e implementación del plan de emergencia y contingencia	Recursos para la elaboración e implementación del Plan de Emergencia y Contingencia destinado para las actividades, que incluya: Permisos de las entidades competentes en Gestión del Riesgo, iluminación, una (1) mesa, Veinte (20) sillas, un (1) tablero acrílico, dieciséis (16) avisos informativos de dimensiones 2 metros de ancho x 0,80 de altura, con la siguiente información: P.M.U, Baños Hombres, Baños Mujeres, Ingreso 1, Ingreso 2, Ingreso 3, Ingreso 4, Salida de Emergencia 1, Salida de Emergencia 2, Salida de Emergencia 3, Salida de Emergencia 4, Ruta de Evacuación 1, Ruta de Evacuación 2, Punto de Encuentro, Camerinos, Parqueadero - Solo Personal Autorizado. Elementos que deben ser debidamente instalados en los lugares definidos en el Plan de	1	\$ 2,811,775	\$ 2,811,775
----	---	--------	--	---	---	--------------	--------------

				Emergencia y Contingencia.			
27	2	Unidad	Coordinador de tarima	Técnico o tecnólogo en organización de eventos con experiencia mínima de 10 eventos certificados de magnitud igual o superior a los eventos estipulados para el componente de música folclórica y popular, deberá acompañar la planeación, desarrollo y finalización de las actividades.	1	\$ 1,215,000	\$ 2,430,000
28	2	Unidad	Cordinador de camerinos	Técnico o tecnólogo en Coordinador de camerinos con experiencia mínima de 10 eventos certificados de magnitud igual o superior a los eventos estipulados para el componente de música popular y folclorica, que garantice el desarrollo del	1	\$ 810,000	\$ 1,620,000

 XUA Empresa Pública de Soacha	EPUXUA AVANZA E.I.C.E. INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN	 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
---	---	---

				evento en camerinos.			
29	1	Unidad	Productor General	Productor de eventos con certificación en manejo de aglomeraciones y eventos masivos con experiencia mínima de 10 eventos certificados de magnitud igual o superior a los eventos estipulados en esta ficha técnica para Soacha Vive la Música, deberá acompañar la planeación, desarrollo y finalización del festival.	1	\$ 2,450,000	\$ 2,450,000
30	2	Unidad	Productor de streaming	Profesional en medios audiovisuales, con experiencia de mínimo 5 años en producción de streaming para el desarrollo de eventos virtuales de carácter artístico o cultural. Deberá estar en el desarrollo visual de la transmisión de todo el festival de música popular y folclórica	1	\$ 1,000,000	\$ 2,000,000
31	1	Global	Derechos de autor y conexos	Pago del recaudo de la remuneración correspondiente ante la sociedad de gestión colectiva correspondiente, para garantizar el almacenamiento	1	\$ 15,100,000	\$ 15,100,000

				digital de obras musicales, interpretaciones artísticas musicales, fonogramas, videos musicales y la comunicación de las obras musicales con contenido audiovisual. (Aforo gratuito de 3000 pax para acinpro)			
32	400	Unidad	Publicidad Impresa	Escarapela con dimensiones de 10cm de ancho por 12cm de alto, el material de la impresión sera ecologico earth pack de 150gr con forro y cordon, con codigo de barras o QR, para poder tener acceso a las areas del evento, el diseño sera suministrado por la Secretaria de Cultura y Turismo del municipio de Soacha.	1	\$ 7,600	\$ 3,040,000
33	800	Unidad	Hidratación	Botellas de Agua por 600ml	1	\$ 3,000	\$ 2,400,000
34	350	Unidad	Avituallamiento	Refrigerios: Compuestos por un (1) emparedado 250 gramos (pan baguette, 2 tajadas de jamón (30 grs), 2 tajadas de queso (25 grs,) lechuga (10 grs), 1 fruta, de temporada (80 grs) 1 bocadillo (30 gr) o y 1 jugo	1	\$ 22,000	\$ 7,700,000

				en caja de 200 ml."			
					TOTAL LOGÍSTICA		\$ 245,003,423
35	1	Unidad	Música Popular	Presentación de agrupación de artistas de música popular de larga trayectoria, que acredite más de siete (7) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1	\$ 5,280,000	\$ 5,280,000
36	1	Unidad	Música Popular	Presentación de agrupación de artistas de música popular de larga trayectoria, que acredite más de siete (7) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1	\$ 5,280,000	\$ 5,280,000

37	1	Unidad	Música Popular	Presentación de artista solista de música popular de mediana trayectoria, que acredite entre tres (3) y seis (6) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1	\$ 1,980,000	\$ 1,980,000
38	1	Unidad	Musica Popular	Presentación de artista solista de música popular de mediana trayectoria, que acredite entre tres (3) y seis (6) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1	\$ 1,980,000	\$ 1,980,000
39	1	Unidad	Música Popular	Presentación de artista solista de música popular de mediana trayectoria, que acredite entre tres (3) y seis (6) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que	1	\$ 1,980,000	\$ 1,980,000

				supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.			
40	1	Unidad	Musica Popular	Presentación de agrupación de artistas de música popular de corta trayectoria, que acredite entre seis (6) meses y dos (2) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1	\$ 1,320,000	\$ 1,320,000
41	1	Unidad	Música Popular	Presentación de agrupación de artistas de música popular de corta trayectoria, que acredite entre seis (6) meses y dos (2) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1	\$ 1,320,000	\$ 1,320,000

42	1	Unidad	Música Popular	Presentación de artista solista de música popular de corta trayectoria, que acredite entre seis (6) meses y dos (2) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1	\$ 1,320,000	\$ 1,320,000
43	1	Unidad	Música Popular	Presentación de agrupación de artistas de música tradicional colombiana y folclórica de larga trayectoria, que acredite mas de siete (7) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1	\$ 5,280,000	\$ 5,280,000
44	1	Unidad	Música Tradicional Colombiana y Folclórica	Presentación de agrupación de artistas de música tradicional colombiana y folclórica de larga trayectoria, que acredite mas de siete (7) años de trayectoria,	1	\$ 5,280,000	\$ 5,280,000

	EPUXUA AVANZA E.I.C.E. INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN	
---	--	---

				seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.			
45	1	Unidad	Música Tradicional Colombiana y Folclórica	Presentación de artista solista de música tradicional colombiana y folclórica de larga trayectoria, que acredite mas de siete (7) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1	\$ 2,640,000	\$ 2,640,000
46	1	Unidad	Música Tradicional Colombiana y Folclórica	Presentación de agrupación de artistas de música tradicional y folclórica de mediana trayectoria, que acredite entre tres (3) y seis (6) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de	1	\$ 3,960,000	\$ 3,960,000

	EPUXUA AVANZA E.I.C.E. INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN	
---	--	---

				Cultura y Turismo de Soacha.			
47	1	Unidad	Música Tradicional Colombiana y Folclórica	Presentación de agrupación de artistas de música tradicional y folclórica de mediana trayectoria, que acredite entre tres (3) y seis (6) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1	\$ 3,960,000	\$ 3,960,000
48	1	Unidad	Música Tradicional Colombiana y Folclórica	Presentación de artista solista de música popular de mediana trayectoria, que acredite entre tres (3) y seis (6) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	1	\$ 1,980,000	\$ 1,980,000
49	1	Unidad	Música Tradicional Colombiana y Folclórica	Presentación de agrupación de artistas de música tradicional colombiana y folclórica de corta trayectoria, que	1	\$ 1,320,000	\$ 1,320,000

				acredite entre seis (6) meses y dos (2) años de trayectoria, seleccionados dentro del proceso de convocatoria abierta, que supere la etapa de audiciones y sea seleccionado por los jurados adquiridos por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha			
50	1	Unidad	ARTISTA INVITADO INTERNACIONAL	Presentación de un artista o agrupación con reconocimiento y trayectoria nacional mínimo 5 años y reconocimiento en la escena de la música colombiana, que realice una presentación en vivo de mínimo sesenta (60) minutos y dicte un taller a los artistas locales que se presentarán en el desarrollo del Festival	1	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000
51	1	Unidad	PRESENTADOR	Presentador(a) con formación en Comunicación social y periodismo, con más de tres (3) años de experiencia certificada, deberá acreditar un mínimo de cinco (5) eventos como presentador de eventos similares y debe ser representativo a	1	\$ 2,400,000	\$ 2,400,000

				nivel nacional en el género.			
					TOTAL RECURSOS HUMANOS	\$	67,280,000

Para un valor total del festival de música popular y folclórica, de TRESCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$312.283.423)

2.2.1 Lugar de ejecución del contrato

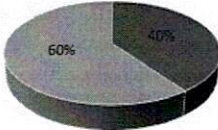
Los lugares donde se ejecutó el contrato fueron delimitados y ejecutados en el territorio de Municipio de Soacha Departamento de Cundinamarca, y en los que la Secretaría de cultura y turismo de Soacha destinó para realizar estas actividades.

2.2. Avance físico y Balance financiero

De conformidad con los lineamientos fijados por Epuxua Avanza E.I.C.E. y la Secretaría de cultura y turismo del Municipio de Soacha, a continuación, se detalla la ejecución financiera, allegada por el contratista derivado y verificada por Epuxua:

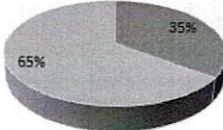
VALOR FACTURA	FACTURA No.	PERIODO FACTURADO	FECHA DE RADICACION FACTURA	SALDO CONTRATO
\$ 1.141.507.063,00		22/11/2024 AL 05/12/2024	5/12/2024	\$ 1.712.260.594,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	2.853.767.657,00	100%	
TOTAL EJECUTADO	\$	1.141.507.063,00	40,00%	
TOTAL POR EJECUTAR	\$	1.712.260.594,00	60,00%	
VALOR TOTAL EN DIAS DEL CONTRATO		40	100%	
TOTAL DE DIAS EJECUTADOS		14	35,00%	
TOTAL DE DIAS POR EJECUTAR		26	65,00%	

EJECUCIÓN EN DINERO



■ Valor Ejecutado ■ Valor Faltante

EJECUCIÓN EN TIEMPO



■ Días Ejecutados ■ Días Faltantes

El valor total del evento fue de trescientos doce millones doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos veintitres pesos (\$ 312.283.423) M/CTE.

2.4. POBLACION BENEFICIADA:

Población del municipio de Soacha mediante la “FESTIVAL SOACHA VIVE LA MÚSICA” Con el presente proceso de contratación se garantiza la misionalidad del Municipio de Soacha, que es, trabajar por el desarrollo económico, social y ambiental del municipio, garantizando el acceso a los derechos fundamentales y espacios de participación ciudadana a partir de la Prestación de bienes, servicios, implementando políticas, y programas con alto valor público a sus ciudadanos, que permitan alcanzar niveles de competitividad, igualdad y sostenibilidad.

	EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN	

Epuxua Avanza E.I.C.E. en virtud de la gerencia integral, exigió al contratista derivado los insumos para garantizar espacios de participación ciudadana, donde se garantizó el cumplimiento de los derechos fundamentales, fortaleciendo el desarrollo económico, social y de turismo.

3. SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN

El control y seguimiento al contrato 155-2024 se realiza de forma permanente a través del equipo de supervisión designado por EPUXUA AVANZA E.I.C.E, por medio de la revisión periódica de informes, comités de seguimiento, visitas a campo, solicitud y revisión de documentación adicional, siguiendo los lineamientos del Acuerdo No. 013-2023 – Manual de Supervisión e Interventoría.

3.1. EQUIPO DE SUPERVISIÓN

El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato 155-2024, es realizado por parte del equipo supervisor del contrato designado por EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

El equipo de supervisión está conformado por un grupo multidisciplinar en áreas técnicas, jurídicas y financieras, que aportan su experiencia y conocimiento al cumplimiento del proyecto, el cual se indica en la siguiente tabla:

Cargo	Nombre	Fecha de Asignación
Director de ejecución de proyectos- Supervisor del contrato	Juan Pablo Cañón Rodríguez	Noviembre de 2024
Apoyo técnico a la supervisión	Laura Rincón	Noviembre de 2024

Se adjunta como soporte, registro fotográfico de seguimiento y recorridos.

3.3. INFORMES

EPUXUA AVANZA E.I.C.E., en calidad de contratista en el marco del contrato 3109 de 2024, cumplió con cada uno de los lineamientos y parámetros establecidos por la entidad contratante y supervisó el contrato 155-2024 manteniendo un archivo organizado del contrato, correspondencia, informes, resúmenes, solicitudes, requerimientos, quejas y demás documentos proyectados atinentes a las labores de control, supervisión de los trabajos y plazos estipulados.

3.4. RESPUESTA A OBSERVACIONES

El contratista debe dar respuesta oportuna al Supervisor del contrato de las observaciones que puedan influir en la ejecución del contrato de prestación de servicios.

	EPUXUA AVANZA E.I.C.E. INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN	
---	--	---

3.5. RECLAMACIONES PRESENTADAS AL CONTRATISTA

El contratista tiene como obligación contractual “*dar a conocer a EPUXUA AVANZA E.I.C.E. cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.*”

Adicionalmente se deben atender en un término máximo de tres días calendario los requerimientos de la comunidad, la entidad contratante o la supervisión.

Durante el periodo del informe no se presentó solicitudes por parte de la comunidad, que requirieran atención de manera oportuna.

3.6. CONFLICTOS DE INTERESES U OTROS

Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones o conflicto de intereses o por haber suministrado información falsa.

Durante el periodo del informe no se tuvo conocimiento de algún tipo de conflicto de interés o incompatibilidad o inhabilidad por parte del contratista.

4. CALIDAD

Son obligaciones del contratista desarrollar y entregar los productos con la calidad adecuada según las normas aplicables y vigentes.

Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el contrato, y en todos los documentos que hacen parte integral del mismo.

De conformidad con los lineamientos establecidos por Epuxua Avanza E.I.C.E y la Secretaría de cultura y turismo CONSORCIO SOL Y LUNA realiza la entrega de los productos con la calidad según las normas aplicables vigentes y a las directrices e instrucciones dadas por la entidad contratante.

5. COMPONENTE SST, SOCIAL Y AMBIENTAL

El contratista será responsable por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

5.1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Epuxua Avanza E.I.C.E, en calidad de supervisor realiza un seguimiento al contratista CONSORCIO SOL Y LUNA en su implementación del Plan de seguridad y salud en el trabajo presentado al inicio del contrato con sus respectivos programas.

5.1.1. Afiliaciones a ARL, AFP, EPS

Como obligación contractual, todos los trabajadores del proyecto deben estar afiliados en ARL y EPS, por el contratista y no por proveedores que no hagan parte del contratista. Acreditar mensualmente, junto con su informe de avance los respectivos pagos.

Para este periodo el contratista presento la planilla de autoliquidación de pago al sistema de prestaciones sociales correspondiente al periodo de salud octubre y pensión septiembre.

6. COMPONENTE FINANCIERO

El contratista acata la aplicación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), con el fin de no afectar la armonización de los ingresos de la administración contra los pagos de los compromisos adquiridos de modo que no haya necesidad de generar reprogramaciones y se garantice la planeación de caja proyectada.

6.1. PAGO DE ACTA

Para el pago, Epuxua Avanza E.I.C.E., presenta un Informe que indica la ejecución del contrato y sus anexos según los términos establecidos en la normativa vigente y lo establecido en la forma de pago.

6.2. GARANTÍAS CONTRACTUALES

En el marco del Contrato Interadministrativo no se requirió la suscripción de pólizas por parte de Epuxua Avanza E.I.C.E. en donde se constituyera como beneficiario el municipio de Soacha. Sin embargo, respecto del contrato derivado, el contratista otorgó como garantía a favor del CONTRATANTE las pólizas requeridas en el documento de caracterización que hace parte integral del proceso.

Las siguientes garantías (pólizas de cumplimiento y extracontractuales) pueden ser evidenciadas mediante la plataforma SECOP, por medio de la cual se dio aprobación de estas:

Anexo 0 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPANIA	SUMA ASEGURADA	DESDE	HASTA
Seguro de responsabilidad civil extracontractual	560-74-994000033822	Aseguradora Solidaria de Colombia	\$390.000.000,00	22/11/2024	01/01/2024
Coberturas	Predios Labores Y Operaciones Contratistas Y Subcontratistas RCE Patronal Vehículos Propios Y No Propios Gastos médicos Responsabilidad Civil Cruzada		\$390,000,000.00	22/11/2024	01/01/2024

Anexo 0 - Póliza de Cumplimiento

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑIA	SUMA ASEGURADA	DESDE	HASTA
Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales	560-47-994000184696	Aseguradora Solidaria de Colombia	\$1.284.195.445,65	22/11/2024	01/07/2025
Coberturas	Cumplimiento		\$570.753.531,40	22/11/2024	01/07/2025
	Pago de salarios, prestaciones sociales e ind		\$142.688.382,85	22/11/2024	01/01/2028
	Calidad del servicio		\$285.376.765,70	22/11/2024	01/01/2026
	Calidad del bien		\$285.376.765,70	22/11/2024	01/01/2026

7. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

1. No se registran modificaciones contractuales.

CONTROL DE DOCUMENTACIÓN

ELABORADO

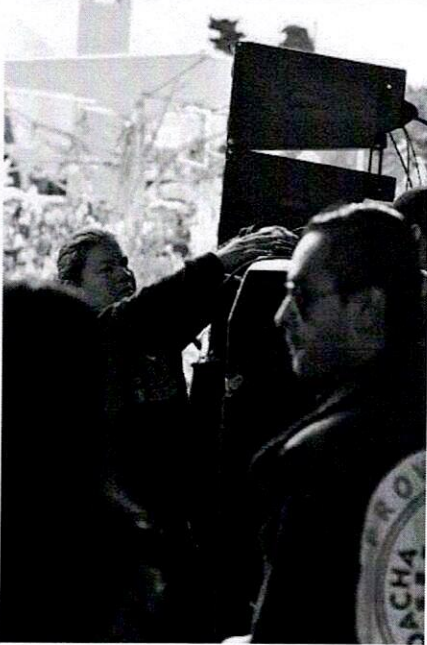
LAURA RINCON Apoyo a la supervisión del CTO. 155-2024.

APROBADO

JUAN PABLO CAÑÓN RODRÍGUEZ Supervisor del CTO 155-2024.

ANEXO 1 – Registro fotográfico del evento

	EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN	

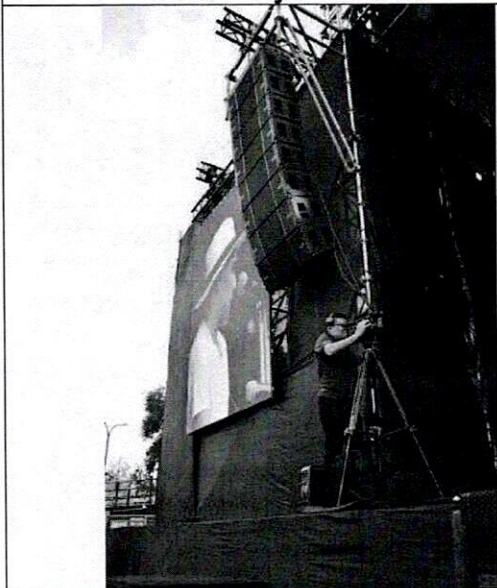
Registro Fotográfico - Festival Música Popular y Folclórica	
	
Banner publicitario evento	Pancarta epuxua
	
Ejecución de pruebas de sonido	Medidas de protección para contenedores

	EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN	



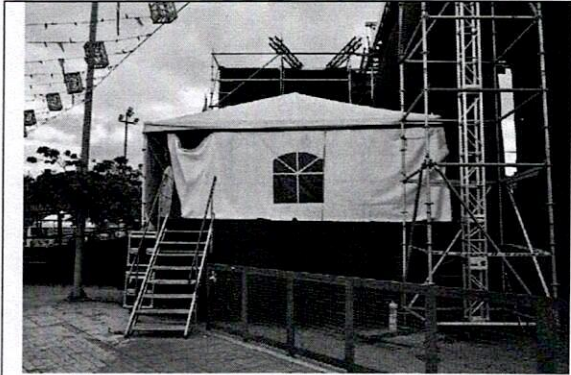
Montaje tarima

Montaje iluminacion



Montaje sonido

Planta electrica



Instalación carpas

Instalación baños



Coordinación equipo logístico ingreso

Disposición equipos de emergencia

	EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN	

	
Puesta en escena de artistas	Puesta en escena artistas

Así mismo Toda la puesta en escena de la logística y espectáculo quedo grabado en audio y video y puede ser visto en los siguientes enlaces:

Fecha 01 de diciembre:

https://www.youtube.com/watch?v=q8CYbTGMCmQ&ab_channel=ALCALDIADESOACHA